

## Política de Calidad

PROSEBA SERVICIOS ELÉCTRICOS S.L (PROSEBA en adelante) tiene como objetivo que la calidad de los servicios que ofrece, sea un fiel reflejo de las expectativas de cada cliente, asegurando así el éxito a largo plazo de la empresa.

Por ello establece, declara y asume los siguientes principios:

1. La obtención de la certificación en la norma ISO 9001:2015 con el siguiente alcance:

### **Instalación, conservación y mantenimiento de sistemas e instalaciones de protección contra incendios de:**

- 1-Sistemas de detección y alarma de incendios
  - 2-Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios
  - 3-Sistemas de hidrantes contra incendios
  - 4-Sistemas de boca de incendio equipadas
  - 5-Sistemas columna seca
  - 6-Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada
  - 7-Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada
  - 8-Sistemas fijos de extinción por espuma física
  - 9-Sistemas fijos de extinción por polvo
  - 10-Sistemas fijos de extinción por agentes extintores gaseosos
  - 11-Sistemas fijos de extinción por aerosoles condensados
  - 12-Sistemas para el control de humos y de calor
  - 13-Sistemas de señalización luminiscente
  - 14-Extintores de incendios
2. PROSEBA pretende ser eficiente en los servicios que ofrece y para ello asume el compromiso firme de mejora continua en la cultura de la calidad, entendida como satisfacción al cliente, tanto para sus trabajadores, cómo para sus colaboradores o para la sociedad en general, todo ello en base al Desarrollo del Sistema y al establecimiento de objetivos de mejora, que se revisan al menos una vez al año.
  3. Las exigencias contractuales, los deseos y la satisfacción de los clientes, son el único criterio para establecer el patrón de calidad de nuestros servicios.
  4. Los requisitos de la calidad y necesidades de cliente, son documentadas y puestas a disposición de los técnicos de forma objetiva en planos y especificaciones.
  5. La Calidad es un objetivo común a todos los trabajadores de la Empresa.
  6. La asignación de los recursos necesarios, humanos y materiales para lograr la adecuada implantación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad. Entre estos recursos destaca la adecuada información, formación y sensibilización continua de todo el personal.
  - 7.- Dirección debe impulsar la implantación de la política y objetivos de calidad, comprobando su ejecución mediante auditorias. Por eso basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 se consigue una mejora continua de nuestro Sistema de Calidad que como consecuencia se traslada a una mejora de PROSEBA.

- 8.- La aplicación de esta política exige la integración activa de todo el equipo humano de la Empresa. Por eso Gerencia considera prioritarios la motivación y formación por la calidad.
- 9.- PROSEBA incluye el compromiso de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios asociados a su actividad, así como con los requisitos y recomendaciones que se consideren necesarias dentro del entorno de dicho sistema, y comunicar a la organización la importancia de satisfacer esos requisitos.

La presente **Política de la Calidad** se revisa y se adapta continuamente en base a los condicionantes legislativos, tecnológicos y del entorno cambiante dentro del cual llevamos a cabo nuestras actividades. Así mismo esta política se comunica y se promueve entre nuestros empleados y entre nuestro entorno.

a 10 de enero de 2022



Firmado Dirección General